

ASOCIACIÓN DE CAZA Y PESCA BARBASTRENSE
C./ ERISTE 2 BAJOS
22300 BARBASTRO (HUESCA)
TEL – FAX 974 30 62 20



CHE – Pº Sagasta 24-28
Oficina de Planificación Hidrológica
50071 Zaragoza

Barbastro 5-5-2008

Adjuntamos las dos prioridades por parte de esta Asociación en relación a las propuestas realizadas para ser incluidas en el Plan Hidrológico del Río Cinca

1. Mandamos por correo al Comisario Jefe de Aguas escrito para conocer todos los **detalles de las concesiones de aguas**, por lo menos las de tramos comprendidos entre: El Grado I y Barasona hasta la desembocadura del río Vero en el paraje denominado la Boquera
2. Incidir más directamente en lo que creemos fundamental para la **regeneración** de los Ríos Cinca y Esera aguas abajo de las presas del Grado I y Barasona, así como de los Azudes de Arias I y Ariestolas
 - Creando una figura de un patronato, o comisión de expertos para la regeneración de esos tramos sobre todo los que están debajo de las presas.
 - En esa comisión pensamos que sería interesante incluir un biólogo, un veterinario, un “hidrólogo”, un pescador, un miembro de la D.G.A. y dos agentes de guardería uno de la CHE y otro de los forestales de MMA
 - Las funciones estarían encaminadas a :regeneración-vigilancia-fiscalía

***REGENERACIÓN:** “neofomar” unos tramos de río con las características flexiformes anteriores a la construcción de las presas y azudes y dejarlos aptos para la vida ictícola como indica la D.M.A

***VIGILANCIA :** Vigilar el cumplimiento de la Ley de pesca de 24 de febrero de 1999 sobre todo en los artículos siguientes:

 - artículo 44 de pasos y escalas
 - artículo 45 de rejillas
 - artículo 47 agotamiento de caudales
 - artículo 48 variaciones de caudales
 - artículo 56 de infracciones muy graves (6: por enturbiamiento y colmatación de fondos)

***FISCALÍA :** Crear la figura de “ guardería integral “ de todos los aspectos ecológicos del río y vigilar tanto pescadores , agricultores ,vertidos ,áridos y resto de industriales y concesionarios que estén en relación con el río. Teniendo como objetivo que sus informes fueran directamente al defensor del pueblo o a algún tipo de fiscalía específica para este tipo de delitos creada al efecto .Creemos que si no se hace ésto último no se logrará mantener los resultados obtenidos.
3. Estaríamos dispuestos de **colaborar** tanto en estos puntos expuestos como en el resto de puntos tratados en el informe que propusimos en su día para estos tramos y explicarlos detalladamente sobre el río .

Edo.: Manuel Domper Ortiz
Asociación de Caza y Pesca Barbastrense

